

# Notas sobre Juan Carlos Del Bello: Mario Albornoz, Pablo Bohoslavsky, CIN, CONICET, CRUP, Enrique Fliess, Graciela Giménez, Carlos Greco, Eduardo Míguez, Eduardo Pérez Rasseti, Martín Piñeiro, Eduardo Sánchez Martínez y Ernesto Villanueva

## Juan Carlos del Bello, un torbellino creativo

### **Mario Albornoz**

Investigador Principal del CONICET. Coordina el Observatorio Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Sociedad, del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI

Conocí a Juan Carlos en 1984, cuando ambos volvimos de nuestros respectivos exilios: él desde Costa Rica; yo, desde España. Me lo presentó José “Pepe” Pagés una tarde. Ellos salían del Congreso y yo iba hacia el CONICET, donde trabajaba desde mi regreso al país. Fue como conocer un torbellino que contrastaba con la bonhomía de Pepe. A partir de entonces nos vimos muchas veces. Me fascinó desde nuestro primer encuentro su inteligencia, su creatividad y su decisión a la hora de actuar.

Su temperamento a veces me dejaba perplejo porque podía ser intimista, amistoso y a veces áspero. Siempre sabía muy bien adónde (y por dónde) quería ir. Tenía la fuerza necesaria para arremeter contra estructuras consolidadas y contra intereses que se pensaban intocables. Por eso dejó una huella muy profunda, tanto en el sistema universitario, como en el de ciencia y tecnología. Desde el punto de vista institucional, creo que ciertamente hubo un antes y un después de sus gestiones como secretario de Políticas Universitarias, primero y de Ciencia y Tecnología más tarde. En ambos cargos su actividad fue descomunal y por ello es justo afirmar que fue una de las personas que más aportes ha realizado a la modernización del sistema institucional de la ciencia, la tecnología y la educación superior en Argentina.

Fue también el primer funcionario que introdujo el concepto de innovación en el diseño de políticas públicas. Con el asesoramiento fundamental de Daniel Chudnovsky formuló el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología 1998-2000, el primero después de la recuperación de la democracia, enmarcándolo en el modelo del Sistema Nacional de Innovación (SNI), una novedad conceptual por aquella época.

Juan Carlos fue generoso conmigo. Me invitó a participar en el diseño de muchas de las novedades institucionales que puso en marcha: la Ley de Educación Superior; la CONEAU; el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores; el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEQ) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica con su Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT).

Aunque era vehemente en sus convicciones y un gran polemista, era también un amigo entrañable. Un grupo muy valioso de expertos lo acompañó en casi todos sus emprendimientos. Tuve la suerte de compartir la amistad de Rebeca Guber, apoyo incondicional de Juan Carlos en ambas secretarías, celosa guardiana de sus espaldas y socia fundadora del Centro REDES.

Rebeca festejaba sus cumpleaños, de tanto en tanto y en esas ocasiones nos encontrábamos infaltablemente con Juan Carlos. Puedo agregar que Águeda Menvielle, Carlos Pérez Rasetti y Osvaldo Barsky, entre otros, son amistades actuales que se forjaron en torno a proyectos impulsados por Juan Carlos.

He leído en alguna crónica de estos días que muchos de quienes se opusieron a sus creaciones institucionales más tarde las reconocieron y valoraron. Me consta que eso es verdad. El tiempo ha revalorizado muchos de sus proyectos y las instituciones que creó son sólidas y perduran. En el mediocre panorama actual, un torbellino creativo como fue Juan Carlos se echa mucho de menos. Parece increíble que ya no esté con nosotros.

## 35 años de vida y pasión universitarias

### **Pablo Bohoslavsky**

Ex Rector de la Universidad Nacional del Comahue. Vicerrector de la Sede Alto Valle y Valle Medio de la UNRN

Conocí personalmente a Juan Carlos en abril de 1986. Con motivo de las primeras elecciones en la Universidad Nacional del Comahue destinadas a culminar el proceso de normalización iniciado por el Presidente Alfonsín a comienzos de 1984.

Había desarrollado actividades docentes en la misma entre los años 1974 y 1975, pero la intervención de Remus Tetu, simultáneamente ejercida en la Universidad Nacional del Sur, truncó su carrera académica. Aquellos antecedentes y una interpretación amplia de la Asamblea Universitaria lo habilitaron para ser candidato.

Obtuvo la primera minoría en todas las votaciones realizadas, sin alcanzar la mayoría absoluta; finalmente un acuerdo entre varias fuerzas políticas le permitió a Oscar Bressan, reconocido físico del Centro Atómico Bariloche ser elegido rector. El modelo de elección indirecta, que promovía el funcionamiento de un auténtico colegio electoral<sup>1</sup>, rémora de la república oligárquica impidió que Juan Carlos, a sus 36 años, fuera uno de los rectores más jóvenes de la democracia recuperada.

En aquellos tiempos yo integraba el claustro de profesores de la Facultad de Economía y lo apoyamos, sin restricciones, convencidos por sus propuestas, su decisión y convicciones. No pudo ser.

Volví a tener noticias suyas hacia 1990. En abril de ese año gané las elecciones para la renovación rectoral en la Universidad Nacional del Comahue y Juan Carlos asistía al entonces diputado nacional Jorge Rodríguez, con el proyecto de ley de PROMOCION Y FOMENTO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA, que se transformaría, en setiembre en la ley 23877<sup>2</sup>. Dicha ley, con una vigencia de más de 30 años, sentó las bases para la creación y desarrollo de las oficinas de vinculación tecnológica, un financiamiento específico para las actividades específicas, la creación de un consejo consultivo que llega hasta nuestros días y el punto de partida para mejorar la relación entre los sectores público y privado con las instituciones o empresas de base tecnológica. Esta norma legal fue aprobada por unanimidad en ambas cámaras. Recuerdo su entusiasmo, los debates con las autoridades universitarias, su búsqueda de adhesión al proyecto y la disposición para responder a las inquietudes de los parlamentarios.

Luego de aprobada esta ley, comienza un lustro de iniciativas, desde 1991 hasta 1996, de Juan Carlos vinculadas con la vida universitaria. En el marco del proceso de modernización y reforma del estado iniciado por la presidencia de Carlos Menen, su fuerza de voluntad, imaginación, conocimiento y experiencias de otras latitudes lo llevaron a proponer y ejecutar iniciativas como el Fondo de Mejoramiento de la Calidad (FOMEC), un instrumento de política universitaria que buscó el equilibrio entre el planeamiento estratégico y el “mercado académico”. Tuvo como objetivo explícito no sólo la mejora de la enseñanza a través de la inversión en recursos humanos y equipos, sino también la creación de una nueva cultura de gestión académica. Una evaluación ajustada del mismo fue desarrollada por Oszlak y otros en el año 2003.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Que en el caso de las elecciones nacionales argentinas fue liquidado por la reforma constitucional de 1994.

<sup>2</sup> <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/277/norma.htm>

<sup>3</sup> <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/ah1179.pdf>

Para el caso particular de la evaluación de los posgrados, en el marco del FOMECE fue creada la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP), que se puede considerar como el más cercano antecedente a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

A la falta de información consolidada, segura, estable y auditable sobre las universidades, puso en marcha el Sistema de Información Universitaria (SIU), que, con base a la construcción de sistemas informáticos que fueron incorporando las instituciones universitarias, públicas y privadas para su uso, ha permitido conocer la evolución de la matrícula estudiantil, de la graduación, discriminados por carrera, por universidad, por región, permitiendo la construcción de indicadores de rendimiento, duración real de los estudios, de los planteles de académicos (discriminado por máximo título obtenido, por categorías docentes). El Consejo Interuniversitario Nacional, con los estándares acordados aprobó, años después el Modelo de Pautas.

Como aliento al desarrollo de la investigación en las universidades nacionales creó el Programa de Incentivos a los docentes investigadores (mediados del '93; con financiamiento específico desde el Presupuesto Nacional 1994). Con base a la conformación de un banco de evaluadores en cada universidad nacional, expertos externos a cada una de ellas, que dictaminan sobre los proyectos de investigación sometidos a consideración, el Programa previó la asignación de fondos para cada uno de los participantes.<sup>4</sup> Según registros oficiales, a la fecha perciben el incentivo poco más de 23.000 docentes<sup>5</sup>, de un total de aproximadamente 60.000 docentes con dedicación exclusiva o parcial, que son los alcanzados por el citado Programa, lo que supone una participación del orden del 40% del total, a pesar del retraso en el proceso de categorización (cuya última acción data del año 2014) y la desvalorización monetaria del valor del incentivo con relación a los salarios de revista. Al ponerse en marcha este Programa, la proporción de docentes de las universidades nacionales que participaban en actividades de investigación rondaba el 15%, lo que muestra el impacto y lo acertado de la iniciativa.

Contemporáneamente se creó la Secretaría de Políticas Universitarias. Allí, rectoras y rectores, fuimos invitados a debatir las iniciativas mencionadas como así también proyectos de ley universitaria o de educación superior (dado que aún no estaba decidido el ámbito de aplicación). Cabe recordar que la ley de normalización de las universidades nacionales de Alfonsín, que remitía al cumplimiento de los estatutos que se hubieran aprobado en los años previos a la dictadura cívico militar de 1976, era el último antecedente en vigencia.

Por lo tanto cuestiones tradicionales como la habilitación profesional o novedosas, propias de un mundo que atravesaba grandes cambios como la acreditación de posgrados y carreras "clave"<sup>6</sup>, la coordinación interuniversitaria, la evaluación institucional, la rendición de cuentas fueron temas de debate hasta la aprobación de la Ley de Educación Superior (LES).

Dicha ley, n° 24521, fue debatida y aprobada en 1995, tras un debate parlamentario en ambas Cámaras<sup>7</sup>.

Esta ley, que con ligeros cambios, rige desde hace más de 25 años, organiza la educación superior, tanto universitaria como no universitaria, establece criterios para la aprobación de proyectos institucionales por la vía de la intervención con carácter de obligatoria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), una institución pública no estatal, de las primeras en ser creadas en América Latina y el Caribe.

También la ley zanjó el debate si la obtención del título era suficiente para el ejercicio profesional. A diferencia de otros países, donde los graduados deben someterse a una examinación por parte de una colegiatura de profesionales con el mismo título o de un tribunal de expertos,

<sup>4</sup> <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000266.pdf>

<sup>5</sup> <https://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/4>

<sup>6</sup> Luego incorporadas a los alcances del artículo 43° de la ley de educación superior

<sup>7</sup> Detalles disponibles en [https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral\\_info\\_parlamentaria/dip/debates/leyes\\_24001\\_27000.html](https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/debates/leyes_24001_27000.html) y

Juan Carlos propuso una fórmula que llega hasta nuestros días: por un lado la validez nacional del título otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación permite el ejercicio profesional sin más restricciones que el poder de policía ejercido por las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que aquellas carreras “cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes”, se requerirá una acreditación periódica por parte de la CONEAU.

A los primeros rechazos públicos a tal aspecto de la LES, siguieron presentaciones judiciales; pero posteriormente las universidades reconocieron las ventajas de este criterio y a la fecha se encuentra en pleno régimen, incluso son las propias instituciones o colegiaturas de profesionales las que requieren que algunas carreras sean incorporadas al régimen legal, en cuanto hace a su artículo 43.

Junto con la CONEAU, Juan Carlos propuso la creación de órganos e instituciones de coordinación, según el artículo 71 aprobado: “Serán órganos de coordinación y consulta del sistema universitario, en sus respectivos ámbitos, el Consejo de Universidades, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior” Todos ellos funcionan en plenitud. El primero de ellos es quien debatió hasta aprobar los estándares para las carreras alcanzadas por el artículo 43 de la LES y el último ayudó al crecimiento ordenado del sistema universitario estableciendo criterios para la apertura de sedes o extensiones áulicas fuera del Consejo Regional donde estuviera establecido el rectorado de la institución universitaria.

La ley devolvió a los docentes la mayoría (al menos el 50%) de la participación en los cuerpos colegiados, otorgó a los estudiantes la potestad de “asociarse libremente en centros de estudiantes, federaciones nacionales y regionales, a elegir sus representantes y a participar en el gobierno”

Cuando se creó la Universidad de Río Negro, por ley 26330, en diciembre del 2007<sup>8</sup> solicitó al entonces Ministro de Educación, Juan Carlos Tedesco, ser el representante ministerial en la Comisión ad – hoc, junto con una representante del gobernador de la provincia de Río Negro, la ex senadora Amanda Isidori, Sucedió un año de intensos trabajos, el desarrollo de los planes de estudio, la confección del estatuto provisorio y normas como los regímenes laborales docentes y no docentes, de alumnos, investigación y extensión.

En marzo del año 2009 la Universidad Nacional de Río Negro comenzó a dictar clases en San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Viedma, Allen, Choele Choel y Villa Regina. En los años sucesivos se incorporó actividad académica en Cipolletti, Cinco Saltos, Río Colorado. Se radicaron decenas de investigadores del CONICET y docentes experimentados de otras universidades nacionales.

Las primeras oficinas del Rectorado fueron aulas acondicionadas de la Manzana Histórica de Viedma, antiguo colegio salesiano que soportara las inundaciones de 1899. Unos 50 metros cuadrados alojaron al rector y a los primeros empleados. Se aprovechaban los viajes por la provincia para realizar las reuniones; los hoteles, locales sindicales, cámaras empresariales eran ámbitos propicios para planificar y dictar los primeros cursos.

Tuve la fortuna de ser Secretario Académico entre los años 2009 y 2011, asumiendo en este último la vicerrectoría de la Sede Alto Valle y Valle Medio.

Así se desplegó, en poco tiempo, una universidad que alcanzó en diez años poco más de 10.000 alumnos, 120° docentes y 400 no docentes; con 61 carreras en marcha (entre grado y posgrado) desplegadas en el territorio provincial. Algunas de ellas como Veterinaria, Odontología, Arquitectura y próximamente Medicina en la Sede Andina, son las más australes de toda la Argentina.

8 <http://www.saij.gob.ar/26330-nacional-creacion-universidad-nacional-rio-negro-Ins0005384-2007-11-28/123456789-0abc-defg48-35000scanyel>

Juan Carlos solía decir, con sincera modestia, que esta universidad era el fruto de un esfuerzo compartido. Aun siendo cierto, todos tuvimos el ejemplo de un rector generoso, dedicado incansablemente al trabajo, que puso las piedras angulares de normas legales trascendentes para el sistema de educación superior en general y universitario en particular, y que supo comprender las necesidades sociales y educativas de la provincia en la que luchó tanto políticamente, a la que ha dejado en pleno funcionamiento una universidad para que sus jóvenes, como los de otras provincias, estudiantes internacionales y adultos que estudian por primera vez gracias a la oportunidad que le brinda hoy la Universidad Nacional de Río Negro.

#### Declaración del Directorio del CONICET

*Ocupó importantes cargos públicos, principalmente en organismos e instituciones de ciencia y tecnología, con gran relevancia y trascendencia. Fue interventor del CONICET, creador de la CONEAU, el primer secretario de Políticas Universitarias de Argentina, director de la SECYT, creador de la ANPCYT, entre otros; además fue docente en distintas universidades.*

Su colega y miembro del Directorio del CONICET por la Gran Área de Ciencias Agrarias, Ingenierías y Materiales, Dr. Miguel Laborde, realiza un recorrido por su vida y extensa trayectoria, donde lo define como un gran “hacedor” y destaca la importancia de su labor para la Ciencia y la Tecnología. Lo recuerda con las siguientes palabras: Juan Carlos Del Bello era marplatense pero sus padres se mudaron, cuando él era muy pequeño, a la ciudad de General Roca. Se educó en la escuela pública y se recibió de Licenciado en Desarrollo y Programación Económica en la Universidad Nacional del Comahue. Se incorporó como docente en la misma universidad, de la cual fue expulsado en 1975, partiendo posteriormente junto con su esposa, al exilio.

Conocí a Juan Carlos a través de su esposa Marta. Ellos retornaron al país en 1984, luego del exilio forzado en Costa Rica. Marta es química y se incorporó al PINMATE, un cuasi instituto CONICET que tenía su sede en el Pabellón de Industrias de Ciudad Universitaria. Juan Carlos solía ir a buscarla y ahí nos poníamos a charlar de política científica o de política, a secas. Todavía recuerdo las marchas que compartimos reclamando mayor presupuesto y mejores salarios y que tenían por epicentro la sede de Rivadavia 1917. Ahí nació una relación que se fue profundizando a medida que pasaban los años y ambos nos manteníamos en el sistema. Aunque no siempre coincidíamos en algunos temas, lo respetaba profundamente porque Juan Carlos era un hacedor, y un hacedor peronista. No voy a enumerar todos los cargos públicos que ejerció durante su vida, porque fueron muchos. Sólo voy a referir los que estuvieron relacionados con la ciencia y la tecnología. Durante el gobierno de Menem, fue el primer secretario de Políticas Universitarias de Argentina. Durante su gestión se crearon el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Universitarios, la Comisión de Acreditación de Postgrados y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC), se amplió la autonomía y autarquía universitaria estableciéndose que en materia presupuestaria las universidades nacionales recibirían una suma global para su libre disposición. En su gestión, además, se realizó el primer Censo de Estudiantes de las Universidades Nacionales; se constituyó el Sistema de Información Universitaria y se establecieron las paritarias de las autoridades universitarias con los sindicatos, a nivel particular (en cada Universidad).

Fue autor de la Ley de Educación Superior (LES) (Ley 24.521), que con pocas modificaciones, rige desde 1995 el sistema universitario argentino, tanto para universidades estatales como privadas. Con la puesta en marcha de dicha ley, se constituyó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) siendo su primer presidente Emilio F. Mignone. Posteriormente en 1996 fue convocado para dirigir la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), cargo que ocupó hasta el fin del mandato presidencial de Carlos Menem. Simultáneamente fue Interventor del CONICET durante un año hasta su normalización. La actual composición

del Directorio del organismo fue creación del Juan Carlos a través del Decreto 1661/96. De alguna manera ese decreto democratizó parcialmente al organismo ya que permitió a los investigadores elegir a cuatro de sus ocho miembros. Durante su gestión en la SECYT, se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica; se elaboró el primer Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico del período democrático. Acordó con el INDEC la primera encuesta sobre conducta tecnológica en el sector manufacturero (1998). Modificó el reglamento de la Ley 23.877 sobre Promoción y fomento de innovación tecnológica y la puso a pleno funcionamiento. Cuando asumió la Presidencia Néstor Kirchner fue asesor del secretario de Ciencia y Tecnología, Tulio del Bono, con responsabilidades para la formulación y negociación con el BID y con el BIRF para un préstamo de Ciencia y Tecnología. Concluido el mandato de Néstor Kirchner y el de Tulio del Bono, se dedicó exclusivamente a tareas docentes, de investigación y consultoría internacional. En 2007, formuló el proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), de la cual fue rector organizador primero y luego rector electo, cargo que ejerció hasta su fallecimiento.

No muchos saben que en 1988 el CONICET aprobó su ingreso a la carrera del investigador, cargo al cual Juan Carlos decidió no acceder. Años después modificaría profundamente al sistema de ciencia y técnica y al CONICET. Estoy convencido que el sistema de CyT y el país necesita de muchos hacedores como lo fue Juan Carlos, que siempre actuó con pasión y con un espíritu genuinamente federal. Se podrá disentir con lo que hizo, pero lo cierto es que hasta hoy nadie ha hecho tanto por la Ciencia y la Tecnología. Se dice que detrás de un gran hombre suele haber una gran mujer. En este caso hay que decir que al lado de Juan Carlos había una gran persona, su esposa de toda la vida, Marta Borda, a quien acompañamos con afecto en este doloroso momento.

#### Comunicado del CIN

Con inmenso pesar, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) comunica el fallecimiento del Lic. Juan Carlos Del Bello, rector de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y actual vicepresidente de nuestra Comisión de Ciencia, Técnica y Arte.

El rector Del Bello dedicó su vida al sistema universitario argentino. Como primer secretario de Políticas Universitarias del país, fue el impulsor del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Universitarios, de la Comisión de Acreditación de Posgrados y del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad. Durante su gestión, además, se constituyó el Sistema de Información Universitaria (SIU) y se establecieron las paritarias particulares de las autoridades de cada universidad con los sindicatos. Asimismo, fue autor de la Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521, que rige, desde 1995, la organización de nuestro sistema.

Se destaca que lideró la elaboración del proyecto institucional de la UNRN, condujo su puesta en marcha y le dio una impronta particular: participación de la sociedad en el gobierno de la universidad y una organización regional por sedes. Desde 2011 era su rector.

Del Bello defendió con convicción sus ideas. Cada vez que integró nuestro Comité Ejecutivo o participó como vicepresidente de alguna comisión del CIN, su conocimiento, sus argumentos y su vehemencia lo ubicaron por encima de los debates estériles. Las autoridades y el equipo de trabajo de este Consejo lo recordarán como un verdadero maestro por sus aportes en conceptos y valores. Expresamos condolencias y respeto a sus familiares y a sus afectos en este doloroso momento.

Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). Comunicado sobre el fallecimiento de Juan Carlos Del Bello.

*"Deseamos manifestar desde el CRUP nuestro profundo pesar por el deceso de quien fuera un actor*

*trascendental para la Educación Superior de nuestro País”* expresó Rodolfo De Vincenzi, Presidente del Consejo. Del Bello fue el primer secretario de Políticas Universitarias (1995), siendo el autor de la Ley 24.521 conocida como Ley de Educación Superior.  
19 de Julio, 2021



Posteriormente, en 1996, fue convocado para dirigir la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), cargo que ocupó hasta el fin del mandato presidencial de Carlos Menem. En simultáneo fue Interventor del CONICET durante un año, hasta su normalización. Durante su gestión, fue creada la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica; además se elaboró el segundo Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico, datando el primero de 1971.

Desde la Presidencia del Consejo reconocen en Juan Carlos Del Bello, un hombre clave en la fijación de un rumbo común para las universidades públicas y privadas, asegurando la calidad y la transparencia del gobierno y la gestión de las instituciones. Es importante destacar que Del Bello fue consultor del Consejo de Rectores de Universidades Privadas, y tuvo a su cargo la redacción del tratado sobre “La Universidad Privada Argentina” en 2007.

En el año 2000 y el 2004 fue miembro de la CONEAU. Durante la Presidencia de Eduardo Duhalde se desempeñó como director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Y ya con Néstor Kirchner, al frente del Poder Ejecutivo Nacional, fue asesor de la secretaría de Ciencia y Tecnología.

Del Bello fue designado como rector organizador de la UNRN en 2008, luego de su fundación. Una vez normalizada, fue nombrado rector. En 2019, había sido elegido para un nuevo mandato al frente de la institución que se extendería hasta 2023, en su tercer mandato consecutivo. Además, actualmente se desempeñaba como vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN.



## Juan Carlos Del Bello en el recuerdo

### **Enrique Fliess**

Ex Rector de la Universidad Nacional de Luján

Conocí a Juan Carlos Del Bello en 1985, cuando él era asesor de Carlos María Correa en la Subsecretaría de Desarrollo e Informática, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) que conducía Manuel Sadosky. Yo me desempeñaba entonces como Rector Normalizador de la Universidad Nacional de Luján y negociaba el rol que jugaría nuestra casa de estudios en la creación de la Escuela Superior Latinoamericana de Informática (ESLAI). Nuestro trato en esa época fue escaso y se redujo a un par de encuentros casuales. Años después volvimos a coincidir cuando Del Bello se hizo cargo de la recién creada Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), donde con su gran capacidad de liderazgo puso en marcha un proceso que buscaba modernizar las universidades argentinas. Esta era una necesidad que ya en los albores del retorno de la democracia había sido señalada por figuras identificadas con el justicialismo como Gustavo Cirigliano o Abel Fleitas Ortiz de Rosas; con la UCR, como Jorge Roulet, Manuel Sadosky, Carlos Abeledo o el autor de estas líneas y por personalidades independientes como Alberto C. Taquini (h). Con matices, todos coincidíamos en apuntar al mejoramiento de la calidad educativa, a actualizar estructuras anquilosadas y a generar una estrecha colaboración entre las universidades y los organismos de Ciencia y Tecnología, tanto nacionales como provinciales propugnando la constitución de un auténtico sistema universitario. Se llegó a hablar de una “Segunda Reforma Universitaria” considerando que había que aprovechar el período de normalización para establecer lo que debía ser una política de Estado, y sentar las bases de algún tipo de red formal entre las instituciones mencionadas. Pero el Ministro Carlos Alconada Aramburú, máxima autoridad educativa a partir del 10 de diciembre de 1983, no compartía ese criterio. Entendía que la normalización debía ser lo más aséptica posible, limitándose a devolver el gobierno de las universidades a sus claustros, cautelando la transparencia de los concursos y del proceso electoral. Toda discusión de políticas de fondo debía quedar en suspenso hasta que las casas de estudios recuperaran su autogobierno y tuvieran sus autoridades definitivas. Visto con la perspectiva que dan los años, creer que la devolución de la autonomía solucionaría automáticamente los problemas inherentes al sistema, era pecar de un exagerado optimismo. No obstante, esta fue la posición adoptada por el gobierno radical en un primer momento, aunque debe reconocerse que a posteriori hubo algunas intervenciones activas como la propuesta de organización del Sistema Interuniversitario de Cuarto Nivel (SICUN) y sobre el final del mandato la puesta en marcha del Sistema de Apoyo a los Investigadores Universitarios (SAPIU). La oportunidad de una reforma profunda fue desperdiciada, y hubo que esperar una década para que, con la llegada de Del Bello a la SPU, se iniciara una etapa en la que “el nuevo enfoque tuvo como ejes la cultura de la evaluación para el mejoramiento de la calidad, la promoción de la investigación para desarrollar un modelo universitario más humboldtiano, la derogación de las normas regulatorias universitarias de la dictadura, la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense y la ampliación de los alcances de la autonomía y autarquía universitaria”.<sup>9</sup> Para cumplir con esos objetivos se pusieron en marcha una serie de iniciativas que impactaron fuertemente en el sistema. Yendo de lo general a lo particular deben mencionarse: la sanción de la Ley N° 24521 (Ley de Educación Superior); la organización del

<sup>9</sup> Del Bello J.C. – Ciencia, tecnología, innovación y universidad – Ciencia e Investigación. Reseñas – Tomo 9 N° 1 – 2021. pp. 30 – 45

Sistema de Información Universitaria (SIU); la creación del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA), la Comisión de Acreditación de Posgrado (CAP) y su sucesora la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En conjunto formaban parte del Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES) financiado por un Préstamo Sectorial del Banco Mundial. El proyecto de Ley de Educación Superior fue objeto de una serie de consultas con las universidades públicas y privadas y con otras instituciones vinculadas al quehacer educativo antes de ser enviado al Congreso. Aprobada en 1995 reemplazó a las leyes 17604 (1967) y 17778 (1968), promulgadas por la dictadura de Juan Carlos Onganía, que regulaban el funcionamiento de las universidades privadas y provinciales respectivamente. También quedaron derogadas la Ley de Universidades Nacionales (1974) y la Ley de Normalización Universitaria (1984) vigentes hasta ese momento. La nueva norma legal representó un adelanto respecto a las que la antecedieron, aunque debe señalarse que peca de un excesivo reglamentarismo. Dividida en cinco títulos que comprenden ochenta y ocho artículos, contempla tanto las instituciones universitarias de formación superior como las no universitarias, introduciendo las figuras de la evaluación de las casas de estudios y la acreditación de sus carreras de grado y de posgrado (artículos 43 a 47). De esta forma la cultura de la evaluación adquirió jerarquía legal, optándose por la modalidad de evaluación de procesos. En realidad la idea original al respecto era mucho más revolucionaria. En un comienzo Del Bello planteó la posibilidad de implantar un examen de estado como requisito para acceder a los títulos que habilitan el ejercicio profesional. Esta modalidad de evaluación de productos es habitual en las tradiciones académicas anglosajona y germánica en las cuales las universidades otorgan únicamente grados académicos. Como era de suponer, la sola mención de esta posibilidad generó un fuerte rechazo en el “establishment” universitario, por lo cual se optó por una norma menos disruptiva.<sup>10</sup>

El Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores fue la primera iniciativa innovadora implementada por Del Bello. Creado por el Decreto 2427/93, tenía como objetivo incrementar las actividades de investigación y desarrollo en las universidades fomentando la reconversión de la planta docente, motivando una mayor dedicación a la actividad científica y tecnológica. Pese a los esfuerzos realizados a partir del retorno de la democracia y la normalización de las casas de estudios superiores, al momento de crearse la SPU, solamente un 15% de los docentes universitarios participaba en proyectos de investigación. El programa buscaba revertir esta situación en el mediano plazo, lo que se consiguió parcialmente. Entre los antecedentes del mismo puede mencionarse el SAPIU, creado en 1988 por el CONICET durante la gestión de Carlos Abeledo y dejado languidecer al producirse el cambio de gobierno al año siguiente.<sup>11</sup>

El SIU comenzó a gestarse en 1994, pero recién entró en funcionamiento en 1996. Su finalidad fue dotar a cada una de las instituciones que componen el sistema universitario nacional de aplicaciones informáticas que colaboren a mejorar la gestión y la calidad de los datos que se producen en su ámbito, y facilitar la interconexión de las mismas. Por su parte el FOMECA era un fondo para distribuir entre las universidades nacionales en un plazo de 5 años (1995 – 2000). Disponía de 238 millones de dólares, de los cuales 165 millones (60%) provenían del Banco Mundial y 73 millones (40%) del presupuesto universitario. Su objetivo básico fue financiar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad y al aumento de la eficiencia académica y de gestión. Contemplaba el apoyo económico para reformas académicas y modernización de los planes de estudio, así como para adquisición de equipamiento educativo y de laboratorios.

<sup>10</sup> Ministerio de Cultura y Educación; Secretaría de Políticas Universitarias – Ley de Educación Superior N° 24.521 y Decretos Reglamentarios – Edición del Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, 1997

<sup>11</sup> Ministerio de Cultura y Educación; Secretaría de Políticas Universitarias, Secretaría de Ciencia y Tecnología – Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores – Edición del Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, 1998

Apuntaba también al fortalecimiento de los posgrados y al otorgamiento de becas a los docentes para cursar estudios cuaternarios. Era condición necesaria para acceder al financiamiento y para recibir becarios que estas carreras estuvieran acreditadas, razón por la cual en 1995 fue creada la CAP, que llevó adelante la primera evaluación sistemática, la acreditación y calificación de los posgrados. Fue un proceso voluntario que logró elaborar el primer listado de 176 maestrías y doctorados acreditados en el país.<sup>12</sup>

En 1996 la CAP fue reemplazada por la CONEAU, el organismo descentralizado contemplado en la Ley de Educación Superior que tiene por funciones coordinar y llevar a cabo la evaluación externa de las instituciones universitarias; acreditar las carreras de grado y de posgrado; analizar la consistencia y viabilidad de los proyectos de creación de nuevas universidades, sean nacionales, provinciales o privadas. La CONEAU está integrada por doce miembros, designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los siguientes organismos: tres por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, uno por la Academia Nacional de Educación, tres por cada una de las Cámaras del Congreso de la Nación, y uno por el Ministerio de Cultura y Educación.<sup>13</sup>

Para realizar este cúmulo de tareas el flamante Secretario de Políticas Universitarias se rodeó de un calificado equipo de colaboradores provenientes de distintos campos disciplinarios y con afinidades políticas diferentes. Entre ellos puede mencionarse a Rebeca Guber, Eduardo Sánchez Martínez, Eduardo Mundet, Carlos Marquis, Víctor Sigal, Osvaldo Barsky, César Peón, Marta Borda y José Pagés. Por intermedio de estos últimos volví a conectarme con Del Bello y así iniciar mi colaboración con la SPU. A mediados de 1993 el Secretario de Ciencia y Tecnología de la UBA, Mario Albornoz, organizó con el auspicio del CIN un Seminario sobre Evaluación de Programas y Proyectos en Ciencia y Tecnología, que se realizó en la localidad cordobesa de La Cumbre. Yo asistí en representación de la UNLu y Borda y Pagés lo hicieron en nombre de la SPU. Con éste nos conocimos en nuestra época de estudiantes en la Universidad del Salvador (él en la carrera de Ciencias Políticas, yo en la de Medicina) y militamos juntos en un movimiento que nucleaba a social cristianos, proto-peronistas y algunos radicales. Al reencontrarnos después de tantos años, la primera noche del encuentro nos pusimos al tanto de nuestras vidas con un par de whiskys de por medio y al acercarse Marta Borda (que era la esposa de Del Bello), Pagés me la presentó diciendo palabra más, palabra menos: “Te presento a Enrique Fliess, un viejo amigo radical”. Ella me saludó sonriendo y no sé por qué razón acoté: “además de radical soy gorila”. Hoy pienso que fue una frase desafortunada, pero en aquel momento no incomodó a mi interlocutora, que se rió con ganas y me contestó: “bueno, yo soy peronista”. En los días siguientes continuamos conversando sobre lo que pensaban hacer en la SPU y comencé a interesarme en sus planes. Poco tiempo después Del Bello visitó la UNLu, y no bien llegó me transmitió los saludos de Marta a “su amigo gorila”. Ese mismo día, al enterarse que yo había estado vinculado al SAPIU, se explayó sobre el primero de sus proyectos: el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores. Al ponerse en marcha el programa coordiné la categorización de los postulantes de la UNLu, y en forma honoraria colaboré con su difusión, asesorando a la Universidad Nacional de La Pampa y presentando ponencias al respecto en distintos ámbitos académicos.<sup>14 15</sup>

<sup>12</sup> Marquis C., Spagnolo F., Valenti Nigrini G. – Desarrollo y Acreditación de los Posgrados en Argentina, Brasil y México – Edición del Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, 1998

<sup>13</sup> Ley de Educación Superior – Artículos 44 a 47

<sup>14</sup> Seminario sobre Planificación y Evaluación de la Investigación Universitaria. Organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Luján y la Comisión Sectorial de Investigaciones Científicas de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, realizado en Luján en 1994. En este evento Marta Borda fue relatora del tema “El Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores” y el autor de estas líneas desarrolló la ponencia “El proceso de categorización en la Universidad Nacional de Luján”.

<sup>15</sup> Foro sobre Alta Dedicación a la Investigación. Organizado por la Comisión Sectorial de Investigaciones Científicas

En el interín Osvaldo Barsky y César Peón se habían integrado al equipo encargado de elaborar la presentación del PRES ante el Banco Mundial y a fines de 1984 me convocaron para que elaborara un informe sobre la formación universitaria de recursos humanos en el área de la salud. En paralelo, en colaboración con Isabel Morera llevamos a cabo un ensayo de acreditación de una carrera de especialización en medicina, para lo cual fue elegida la residencia de cirugía del Hospital Italiano de Buenos Aires, reconocida por la UBA. El comité de pares evaluadores estuvo integrado por tres destacados cirujanos (dos argentinos y uno uruguayo) y el ensayo se concretó exitosamente siendo incorporado a la presentación del PRES.<sup>16</sup>

Retrocediendo un poco en el tiempo, debo decir que Del Bello luego de su visita desarrolló una visión ambivalente respecto a la UNLu. Por un lado comprobó que en la misma existían recursos humanos valiosos, algunos no suficientemente aprovechados; por otra parte le llamó la atención la precariedad edilicia a la que en privado se refirió como “villa miseria”. En realidad no lo decía en sentido peyorativo, sino con la intención de señalar una carencia que era preciso solucionar, como se fue haciendo paulatinamente con un decidido apoyo del Ministerio de Cultura y Educación, en el que tuvo mucho que ver. También hizo gala de su inveterada vocación política a través de su intervención indirecta en los procesos electorales de algunas universidades, donde no siempre apoyó a los referentes de su partido. Como prueba de ello podemos mencionar el aliento que dio en 1994 a las candidaturas rectorales de Mario Albornoz en la UBA y de quien suscribe en la UNLu. Ambos candidatos renunciaron sus postulaciones por razones que no vienen al caso, pero el apoyo que recibieron es una muestra de la amplitud ideológica de Del Bello, que privilegiaba una visión común de la problemática educativa por sobre las conveniencias partidarias.

Al año siguiente continuó mi vínculo con la SPU, primero como integrante del Comité de Pares Expertos de Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud de la CAP y luego como miembro de una comisión “ad hoc” constituida para evaluar la factibilidad de la creación de carreras de medicina en la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional del Sur. Estos proyectos tenían como sustento la necesidad de cubrir un área de vacancia indudable, ya que en esa época la Facultad de Medicina más meridional correspondía a la Universidad Nacional de La Plata, no existiendo posibilidades de formación médica en el sur del país. El tema despertó el interés de Juan Carlos Del Bello, por su doble condición de gestor de la educación superior y de patagónico por crianza y elección. Con su habitual ejecutividad designó una comisión integrada por Isabel Morera, Jorge Fehler y el autor de estas líneas, que tenía la misión de realizar un Estudio Previo de Factibilidad para la creación de carreras de medicina en la zona sur del país. Tras dos meses de trabajo la comisión cumplió su cometido recomendando avanzar con los proyectos de creación de las dos carreras, que se concretaron en 1996 en la Universidad Nacional del Comahue y en 1998 en la Universidad Nacional del Sur.<sup>17</sup>

Tras mi paso por la CAP en 1996 fui convocado por Jorge Balán, primer Director Ejecutivo de la CONEAU, para incorporarme a esa agencia como consultor permanente. Mi misión era organizar el proceso de acreditación de las carreras universitarias de especialización en ciencias de la salud, comenzando con medicina. Acepté el encargo con entusiasmo, calculando que la tarea ocuparía un par de años, pero me equivoqué. Mi vínculo con la CONEAU se extendió hasta 2003, y en ese lapso de tiempo intervine en la acreditación de carreras de grado y de posgrado correspondientes al área de salud; tuve a mi cargo la evaluación de proyectos institucionales y participé en la evaluación externa de universidades de gestión pública y privada. Como puede

---

de la Universidad de la República Oriental del Uruguay que tuvo lugar en Montevideo en 1994. El autor de estas líneas fue relator del tema: “Promoción de la tarea del Investigador”.

<sup>16</sup> Fliess E. – Formación de posgrado en Ciencias Médicas. Informe de avance – Documento Interno de la SPU. Buenos Aires, 1994

<sup>17</sup> Morera I., Fehler J., Fliess E. – Estudio Previo de Factibilidad para la creación de carreras de medicina en la zona sur del país – Documento Interno de la SPU. Buenos Aires, 1995

verse, conocí en profundidad y desde adentro a tres de las criaturas académico – políticas de Del Bello que contribuyeron grandemente a instalar la cultura de la evaluación en la vida universitaria argentina. Mi relación con el FOMECE fue diferente, ya que se estableció a través de las universidades que presentaron proyectos de mejoramiento al Fondo. Entre 1995 y 1996 participé en la redacción de la presentación efectuada por el Departamento de Ciencias Básicas de la UNLu, y asesoré con el mismo objeto a las Facultades de Agronomía, Ciencias Humanas y Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Pampa; a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata; al Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes y a la Universidad Nacional de General San Martín. Estando del otro lado del mostrador advertí el interés que la convocatoria despertó en instituciones y grupos disciplinarios muy diversos, pudiendo comprobar años después que el impacto del FOMECE fue muy beneficioso para el sistema, como puso en evidencia la Evaluación Interna del Programa FOMECE de la Universidad Nacional de La Pampa que coordiné entre 2002 y 2003.

El desempeño de Juan Carlos Del Bello al frente de la SPU duró dos años y medio, abandonando el cargo a fines de 1995. Como ya hemos dicho, en ese período impulsó importantes medidas tendientes a mejorar la calidad de las instituciones universitarias, algunas de las cuales tuvieron un impacto altamente positivo como la CONEAU. Por el contrario, la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense se desnaturalizó con el correr del tiempo, dando lugar al surgimiento de casas de estudios de bajísimo nivel académico. Tras un breve paso por la Subsecretaría de Inversión Pública, en 1996 asumió el cargo de Secretario de Ciencia y Tecnología, al tiempo que se desempeñaba como interventor del CONICET. La designación de Juan Carlos fue recibida con general beneplácito por la comunidad científica, en especial por los investigadores que se desempeñaban en el ámbito universitario. Recuerdo que el día que fue puesto en funciones, el Salón Blanco del Palacio Sarmiento desbordaba de un público políticamente heterogéneo que no ocultaba su simpatía por Del Bello. Yo había concurrido en compañía de Juan Carlos Pugliese y Juan Carlos Hidalgo, miembros de la CONEAU, y luego de escuchar atentamente la alocución del nuevo funcionario, en la que se explayó sobre su futura gestión, nos acercamos a saludarlo. Mientras avanzábamos con dificultad entre el gentío, nos cruzamos con Rebeca Guber quien tras saludarme me preguntó a boca de jarro: “¿Estás contento?”. Ante mi respuesta afirmativa, agregó sonriendo: “Se nota”. El nuevo cargo representó para nuestro protagonista un desafío diferente a la SPU. En esta última había que empezar de cero y estaba todo por hacer. La SECYT y el CONICET, por el contrario, se encontraban en una situación parecida a la que tuvieron que enfrentar Manuel Sadosky y Carlos Abeledo en 1983. La calamitosa gestión del “neuroperonista” Raúl Matera significó un retroceso a la peor época de la dictadura y su sucesor, el cardiocirujano Domingo Liotta, demostró ser un poco más presentable pero igualmente ineficiente. La reconstrucción del área se desarrolló a partir del consenso alcanzado por un nutrido grupo de científicos, tecnólogos y especialistas en política científica y tecnológica, que fueron convocados a ese efecto. En tres años de gestión se crearon la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y el Fondo para Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT). Por su parte el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), organizado en 1991 en el ámbito de la Secretaría de Programación Económica del ministerio de Economía, fue transferido a la nueva Agencia, al igual que el Programa de Modernización Tecnológica. La intervención en el CONICET se prolongó por seis meses, período en el que se reanudó la apertura de la carrera del investigador científico, se democratizó ese organismo y se lo reorganizó con un enfoque de gestión más gerencial. Debe acotarse también que en dicho período se inició la evaluación externa de los organismos nacionales de C & T. y se elaboraron los Planes Plurianuales de Ciencia y Tecnología. Como síntesis de esta etapa, podemos señalar que afortunadamente se pudo revertir el deterioro ocasionado por las gestiones de Matera y Liotta, pero subsistieron daños irreparables como la destrucción de la ESLAI.

En 2001 nuestro protagonista fue propuesto por el CIN para integrar la CONEAU, y en tal condición participó en las evaluaciones externas de la Universidad de Ciencias Empresariales y

Sociales (UCES) (2002) y la Universidad Nacional de Córdoba (2003). En ambas oportunidades coincidió con el autor de estas líneas que formó parte de los respectivos Comités de Pares Expertos. Tradicionalmente los miembros de la CONEAU cumplían un rol discreto en estas ocasiones, limitando su intervención a lo protocolar y a las discusiones internas con los pares y con el técnico encargado de coordinar la evaluación. Del Bello, que no podía con su genio, muchas veces hizo caso omiso de esta costumbre participando activamente y opinando en las reuniones con los distintos estamentos de las universidades evaluadas. Esta conducta hiperactiva en general enriquecía los debates pero también generó algunas situaciones ríspidas, como la acaecida en una reunión con docentes de la Universidad Nacional de Córdoba que culminó con una acalorada discusión.

Hasta aquí se ha hecho hincapié en la actividad desarrollada por Juan Carlos Del Bello en la gestión y planificación de la educación superior, la ciencia y la tecnología. Pero no hay que olvidar su trayectoria como investigador en estas áreas del conocimiento, iniciada durante su exilio costarricense, y que continuó a su regreso a la Argentina en diversos ámbitos académicos, entre los que se destacan el Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA), el Centro de Economía Internacional (CEI) y la Fundación Andina Más cerca en el tiempo se desempeñó en la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología de la UBA y en el Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, donde dirigió la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad, impulsando la educación no presencial a través de la Universidad Virtual de Quilmes. También actuó en instituciones privadas, como la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), la Universidad de San Andrés (UDES) y la Universidad Abierta Interamericana (UAI) donde estructuró la Secretaría de Ciencia e Investigaciones, y compartimos fugazmente algunas actividades cuando yo me desempeñaba como coordinador de investigación clínica en la Facultad de Medicina.

Su última aventura académica comenzó en febrero de 2009, al ser designado Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), y significó el retorno definitivo a la provincia donde se crió y a la que siempre consideró propia. Electo por los claustros en 2011; reelecto en 2015 y 2019, en una década de trabajo fructífero puso en marcha una universidad de perfil humboldtiano, con alrededor de once mil estudiantes distribuidos en tres sedes (Atlántica, del Alto Valle y el Valle Medio y Andina). La UNRN presenta una oferta variada que incluye carreras de grado, pregrado y posgrado y a pesar de sus pocos años de vida ha organizado tres Institutos de Investigaciones con el CONICET y un Centro de Investigación y Transferencia con la misma agencia. Infortunadamente esta casa de estudios superiores fue la última criatura académica que generó nuestro protagonista, y por eso tiene el mandato de aspirar permanentemente a la excelencia, como homenaje a su fundador y primer rector. Poner al día en unas pocas páginas la trayectoria vital de Juan Carlos Del Bello no es tarea sencilla, pero resulta más arduo todavía reflejar en las mismas su calidad humana y la trascendencia de su legado.

Hace un tiempo, Mario Mariscotti supo decir: “Juan Carlos es un reformador ejecutor como pocos y un militante con una clara vocación por el trabajo político y social”.<sup>18</sup>

Coincidiendo en un todo con esta definición, quiero agregar que la conjunción de estas dos facetas de su personalidad lo convirtió en un constructor racional de la realidad que nunca renegó de sus utopías juveniles. Usando un adjetivo de prosapia borgiana, estoy convencido que fue un HACEDOR, en el sentido sarmientino del término. Con su inteligencia, su capacidad organizativa, su entusiasmo y su tenacidad (él la llamaba “terquedad”) llevó a buen puerto grandes iniciativas, no se arredró ante los fracasos y siempre conservó una amplitud de criterio digna del mayor elogio. Su desaparición física deja un vacío muy difícil de llenar, más aún en momentos tan críticos como los que vive el país en la actualidad, donde son necesarios muchos hombres como él.

<sup>18</sup> Mariscotti M. – Juan Carlos Del Bello – Ciencia e Investigación. Reseñas – Tomo 9 N° 1, 2020. pp. 27 – 29

## *In memoriam* Juan Carlos Del Bello

Notas preliminares sobre el legado intelectual de Juan Carlos Del Bello.

### **Graciela Giménez**

Directora General de Aseguramiento de la Calidad de la UNRN



*A Juan Carlos amigo y maestro*

### *El fuerte activismo*

En el 2007 la idea de la UNRN, que se había plasmado en los cuatro últimos meses del año anterior, avanzó *obstinadamente* con discusiones y ajustes -en el CIN, en ámbitos parlamentarios, en la opinión pública- y disputó argumentos sobre del desguace de la UNCOMA, la restricción del territorio provincial, el tipo de oferta “inadecuado para una provincia petrolera” para que finalmente la Ley de creación se sancionara a final de año. Ni siquiera la oposición del plenario de rectores nacionales durante la mañana de su tratamiento fue un obstáculo: en una mesa de café, Del Bello, el de las ideas obstinadas, reconfiguró el proyecto para presentarlo nuevamente por la tarde.

La Ley 26.330 sancionada en diciembre fijó por primera vez en la historia requisitos disciplinarios y geográficos, estableció la obligatoriedad de complementar la oferta académica de la universidad con las otras instituciones públicas con asiento en la provincia Comahue y el Instituto Balseiro. Además, delimitó el área de expansión institucional de la universidad, circunscribiéndola a las fronteras de la provincia de Río Negro. Una vez más *los requisitos no fueron limitaciones, para nada, sino desafíos* para afirmar los compromisos de la UNRN con la planificación del subsistema universitario público y con un proyecto de desarrollo provincial. En consideración de ello, el proyecto institucional daría importancia a la asociatividad, la cooperación y la coordinación para aprovechar “las capacidades y potencialidades que tienen otros actores del sistema educativo y del sistema científico tecnológico”. El interés por convertir a la universidad en un

agente promotor del desarrollo económico y social de Río Negro también se verificó desde un primer momento y se expresó en los fuertes vínculos con la legislatura provincial y el gobierno, especialmente las cartetas de Educación y Producción.

A estas particularidades derivadas de la Ley 26.330 se agregaron las características especiales del territorio rionegrino, propias de la región patagónica: una baja densidad poblacional concentrada en núcleos urbanos separados por grandes distancias geográficas. Este contexto fue determinante para la elección de un modelo multicampus o multisedes, con unidades académicas en las principales ciudades de Río Negro: la zona Andina, con San Carlos de Bariloche como epicentro; la zona del Alto Valle, con la ciudad de General Roca como cabecera; y la zona Atlántica, en Viedma, capital provincial donde también se ubica el Rectorado<sup>19</sup>.

Esta organización descentralizada, que Del Bello caracterizaba como “*un modelo más heterodoxo*” que el de las demás universidades del sistema argentino reflejaba la situación geográfica pero también atendía a la gran diversidad productiva, social y ambiental de la provincia. La heterodoxia también se reflejó en el sistema de gobierno y gestión que, inspirado en el modelo francés, desagregó el consejo superior en tres consejos: consejo de gestión y programación estratégica, consejo de docencia y vida estudiantil y consejo de investigación y tecnología. En la integración de estos espacios se procuró que tengan “voz y voto las organizaciones que en el territorio estén vinculadas con temas que nos ocupan, como investigación, no así en otras áreas”.

El criterio de asociatividad también se expresó en la voluntad de establecer acuerdos con otras instituciones universitarias, tanto estatales como privadas, cuestión que Del Bello subrayó especialmente indicando que “*también forman parte del sistema*”. Esta apuesta refería al desarrollo de carreras conjuntas, con doble titulación, cotitulación y corresponsabilidad académica en las áreas privilegiadas por el proyecto institucional de la UNRN.

Juan Carlos pensaba a la Universidad un modelo “*híbrido entre el enfoque tradicionalista profesionalista del sistema universitario argentino y la universidad de investigación humboldtiana*”, distanciándose del modelo tradicional de la universidad argentina y latinoamericana, orientado a la formación profesional y a la demanda de movilidad social de las clases medias. Esta pretensión se tradujo en la creación de institutos de investigación en cada una de las sedes de la institución.

En el primer semestre del año 2008 fue designado rector organizador por el ministro Tedesco junto con la respectiva comisión asesora, esta última aprobada en la misma Ley de creación e integrada por el ex rector de UNCOMA Pablo Bohoslavsky y la senadora radical Amanda Isidori. Una vez más se imponía a la nueva Universidad condiciones organizativas inusuales que en otras ocasiones podrían haber suscitado resistencia, pero no, la comisión fue capitalizada como un reaseguro del proyecto que se iba pergeñando de manera acelerada. En esos seis primeros meses se elaboró el proyecto institucional completo con sus definiciones de política, estatuto, veinte carreras de grado -cinco en cooperación con otras universidades-, acuerdos para la radicación de docentes e investigadores, desarrollo y uso de infraestructura, el diseño de la identidad visual y las primeras decisiones de gobernanza incluidos los referentes de cada región y marcos normativos generales para el funcionamiento. La agenda sin pausa del *frontman* del proyecto más importante para la provincia desde la década del 70, acumulaba para esa fecha incontables viajes, reuniones en los pueblos, en los ministerios nacionales, clases de posgrados, conferencias, parlamentar con políticos, hacer investigación, escribir, publicar, debatir.

Como reflexionó en el último artículo de tono autobiográfico para una edición de CONEAU, su trayectoria en la esfera de la política pública desde los 90 fue simplificada n veces con retóricas y

<sup>19</sup> Al respecto comentaba que “Para tener una noción de las distancias simplemente quiero decir que Viedma, ciudad capital de la provincia, al igual que Ushuaia –en realidad, junto con Entre Ríos-, son las únicas ciudades capitales en donde no hay lo que podríamos llamar una sede de rectorado; las universidades que tienen el nombre de la provincia, en general coincide con que tienen el rectorado en la ciudad capital”.



prejuicios que lo tildaron de “neoliberal” pero a la vez sostenida en su vigencia: los instrumentos que ideó Del Bello en esa década fueron múltiples, de aplicación simultánea, reconocidos de fuerte activismo y permanecen hasta la actualidad. Siempre se trató del deseo de transformar.

### *El intelectual y la universidad*

Los datos biográficos muestran que su trayectoria cabe en la definición de “intelectual del desarrollo” con facetas como funcionario-técnico-académico-docente y que optó en la esfera de las políticas públicas por producir nuevos conocimientos, transformar estructuras, imbuir el planeamiento, encarar sendas nada sencillas haciendo uso de su creatividad para conciliar calidad-equidad- eficiencia- pertinencia. Explica Humberto Eco que es la creatividad, el espíritu crítico para analizar lo que hacemos o inventar formas mejores lo que define a un intelectual: un campesino que inventa un injerto o Miguel Angel con un círculo perfecto.

Ese deseo vital e inspirado por encarar propósitos importantes traía encriptada una intensa habilidad de motivar a las personas de su entorno para alcanzar los objetivos planteados. Había un estado de naturalidad, de no intencionalidad y a la vez de perplejidad inspirada en la suficiencia del conocimiento para transmitir con simplicidad que contagiaba el goce por aprender.

En los viajes matutinos Palermo-Microcentro el Economista y experto en Planeamiento de Grenoble me explicaba la indispensable alianza de *factura técnica, investigación y escritura para darle vida a las ideas y que lleguen a su realización*. Pensaba yo, que en su pedagogía del trabajo, una versión outsider del Aleph “todo lenguaje es un alfabeto de símbolos cuyo ejercicio presupone un pasado que los interlocutores comparten”, se expresaba la constante de que las palabras crean las realidades; así las inquietudes y las ideas se traducían en clases, conferencias y publicaciones. Posiblemente mi interés se sostuvo en esa naturaleza extrínseca de lo estudiado como profesora de letras y que dio lugar a una experiencia compartida de lo más fecunda en materia intelectual. Aprendí que la factura técnica de los proyectos resultan del acopio ordenado de antecedentes (empíricos resaltaría él), el análisis sucinto y objetivo, la refutación o controversia y la identificación de las nuevas ideas que deben almacenar o contribuir a una visión diferente del sistema. El valor agregado y que celebraba Del Bello era la curiosidad y el interés por el lenguaje en su práctica escritural.

Por la tarde y a la vuelta, con en el desorden de carpetas, fotocopias, libros subrayados, diarios y agendas se empezaba a runrunear la obra con el feedback de colegas “orgánicos”, amigos y no tanto, gente conocida o no, que era entusiasmada con especulaciones, citas, una historia, la construcción argumental de un provocador. Y en este punto recuerdo que Juan Carlos era un lector muy suspicaz y posiblemente para mí esa condición reunirá siempre casi todo.

Estas condiciones del líder sesgaron desde el origen a inscribir el desarrollo de la Universidad en la línea del planteo de Burton Clark (1992) de “universidades emprendedoras” con un enfoque de la generación y trasmisión de conocimientos como un proceso de naturaleza interactiva y social. Las universidades según el rector Del Bello no ejercen el monopolio del conocimiento. En la sociedad y economía del conocimiento el éxito de los países resulta de tejidos sociales densos en los que participan múltiples actores; es decir el acento no solamente está puesto en la investigación científica y tecnológica, sino en el desarrollo de múltiples actividades institucionales resultantes de un proceso organizacional inserto en un sistema interrelacionado territorial.

Según Clark una de las características de estas instituciones es “un cuerpo directivo fuerte o liderazgo fuerte, que si bien inicialmente es encarnado por liderazgos personales, necesariamente deben conformarse nuevos conjuntos de estructuras y procesos basados en una firme voluntad institucional y creencias.” Un rector de una universidad emprendedora supone definiciones singulares sobre el poder institucional, que en el caso de las universidades tiene características propias, ya que junto a disputas relacionadas con la distribución de prestigios y manejo de recursos propios en todas las organizaciones, aparecen fuertemente los conflictos ideológicos y epistemológicos, propios de las “tribus universitarias”. Por otra parte en estudios

del campo de la calidad universitaria se analizan los efectos que el liderazgo genera en la propia institución: desde tipificar una cultura académica con un mayor compromiso por parte de los académicos, hasta fortalecer la innovación, mejorar la satisfacción en el trabajo y favorecer la mejora continua en los resultados y procesos.

En términos generales, el liderazgo se refiere a la capacidad de motivar e influir en los grupos o individuos al interior de una organización para lograr una determinada actuación o conducta en favor de alcanzar los objetivos o metas institucionales. En la teoría consolidada de Bass y Avolio (1994) se identifican tres estilos de liderazgo: (1) transformacional; (2) transaccional; (3) pasivo/evitador (*laissez faire*). Con esta perspectiva se ha probado que el estilo transformacional resulta funcional a la calidad institucional: encontrar modos o formas de mejora en la gestión institucional, generar compromiso en los académicos, alcanzar mayor satisfacción en el trabajo, obtener mejores resultados individuales e institucionales

Adicionalmente, el liderazgo se pone en estudio como atributo de la gobernanza cuando se examinan las relaciones del complejo contexto *ceter paribus* universitario. Brunner (2020) explica que el sistema de ideas inherente en la gobernanza de una universidad ocupa (o al menos debiera) un lugar de privilegio, es decir en la expresión del poder y más allá de las partes instrumentales y de actores importa el plano subjetivo de las ideas y valores, narraciones y discursos. En esta nueva etapa de la Universidad significada con la muerte de su fundador será impostergable el estudio del legado del poder ideacional de Juan Carlos Del Bello para comprender el desarrollo organizacional del modelo innovador proyectado.

Con el propósito de continuar el estudio sobre el legado de JCDB, debo observar que estas notas preliminares fueron pensadas “por cuenta y riesgo” desde una índole personal de duelo, aunque tanto así comprometida con el hito creativo de una universidad delineada con utopía y rigor que se puso en marcha para transformar con ideas y hechos la realidad y nuestros deseos.

Noviembre de 2021

## Despedida a Juan Carlos Del Bello, rector de la Universidad Nacional de Río Negro

### **Carlos Greco**

Rector de la Universidad Nacional de San Martín

*El rector Carlos Greco despide junto con la comunidad universitaria de la UNSAM a Juan Carlos Del Bello, rector de la Universidad Nacional de Río Negro, quien falleció ayer en Viedma, a los 70 años.*

Juan Carlos Del Bello (1951-2021) dejó de estar con nosotros. Para quienes lo sentíamos amigo, compañero, referente, líder, creador, orientador, será una pérdida irreparable. Es muy triste tener que escribir estas líneas, aunque indelegables para quienes formando parte y participando del desarrollo del sistema universitario y científico tecnológico argentino conocimos vivamente el sello gestacional que le imprimió quien fuera el artífice de los hitos más importantes de promoción, creación y despliegue de las principales políticas públicas de estas dos grandes áreas vinculadas a la creación, transmisión y aplicación del conocimiento para el desarrollo de las individuos y del país todo.

Fue quien estuvo a cargo, al momento de la creación, de la Secretaría de Políticas Universitarias y desde allí le dio forma, sentido y contenido al órgano de relación entre las universidades y el Estado. La Ley de Educación Superior, la autonomía y autarquía plena, el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, la evaluación y acreditación de la calidad universitaria, el Sistema de Información Universitario. En el mismo sentido, cuando más tarde fue designado secretario de Ciencia y Técnica, creó la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica y un programa de fomento a la transferencia (FONTAR). Más tarde, fue designado director del INDEC, donde desarrolló una serie de actividades innovadoras. Luego de un intervalo en el que continuó trabajando en sus actividades de investigación y académicas de grado y posgrado, dirigió la Universidad Virtual de Quilmes y, ya en los últimos años, formó parte del proceso de creación, despliegue y consolidación de la Universidad Nacional de Río Negro, conduciéndola como rector hasta su último aliento.

Será difícil, para quienes compartimos y vivenciamos el trabajo con él en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), no extrañar las charlas y discusiones fundadas, acaloradas, intensas y sostenidas por la defensa de sus ideales y proyectos, basados en una clara conciencia de la justicia social y el federalismo.

Un hombre íntegro, leal, orgánico, militante, líder, maestro, trabajador incansable, dedicado a su comunidad y a la sociedad toda. Nuestro compromiso con su gran legado es honrar sus ideas y seguir trabajando para seguir materializando sus grandes convicciones. Para que todo su esfuerzo, por una sociedad más justa, más igualitaria, más desarrollada y basada en el conocimiento, siga vigente.

El abrazo y acompañamiento de la UNSAM a la familia de Juan Carlos Del Bello y a la comunidad de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que descansen en paz, Juan Carlos.

## Juan Carlos Del Bello: recuerdos de su fructífera vida

### **Juan J. Llach**

Director del Centro de Gobierno, Empresa, Sociedad y Economía (GESE) de la Universidad Austral. Ex Ministro de Educación de la Nación

Narración de algunos momentos compartidos con ese gran amigo y gran persona que fue Juan Carlos Del Bello.

Fue, ante todo, un gran amigo, con fuerte vocación política y académica, a cuál mayor. Lo conocí en la Fundación Andina en 1990, agrupación que lideraba otro gran amigo, el Pilo (José Octavio Bordón). Nos unía el peronismo sensato, es decir, las economías mixtas del tipo del capitalismo renano (Michel Albert) o, con mayor cercanía, el posterior Frente Amplio. Pensábamos siempre en el pueblo y en los pobres, pero mediante caminos seguros y permanentes para sacarlos de la pobreza, mediante la educación y el empleo. Con Juan Carlos compartíamos, antes, el tránsito por algunas de las variantes de la JP, que en mi caso fueron muy temporarias. El Pilo se veía como posible sucesor de Menem quien, en el 89 y el 90, estaba muy mal políticamente, casi por renuncia. Cabe recordar, que con el Frepaso y el Chacho, sacaron 30% de los votos en las presidenciales de 1995.

Luego, cuando Cavallo pasó de la Cancillería a Economía, me fui a su equipo como Jefe de Asesores. Había estado en el IERAL de la Fundación Mediterránea del 82 al 85. De allí partí al (entonces) Instituto Di Tella, y la razón principal fue económica dado que, al tratarse de un programa del BID, pagaban bastante mejor. Después de poco más de 7 meses fui ascendido a la Secretaría de Programación Económica, que tenía a su cargo un amplio espectro de tareas, desde el INDEC hasta las negociaciones con el FMI, el Banco Mundial y el BID.

Una de mis primeros pensamientos fue invitar a Juan Carlos, no tanto para la macroeconomía sino para temas como productividad, crecimiento, competitividad y tecnologías. Al poco tiempo creamos subsecretarías, y le ofrecí la de Estudios Económicos a Juan Carlos que, para mi alegría, aceptó. Sus tareas no respondían exactamente al nombre de su cargo. Por cierto, encargamos estudios sectoriales a colegas de diversas extracciones, dado que coincidíamos en valorar la pluralidad de visiones. Pero al mismo tiempo, él estaba pergeñando el FONTAR (Fondo Tecnológico Argentino), me alegró mucho cuando me lo propuso y sigue vivo y coleando pese a sus 27 años, aproximadamente. Un milagro argentino que evidencia la visión estratégica de Juan Carlos y que ayudó a modernizar la tecnología de cientos, quizás miles, de pymes. También pensábamos en el desarrollo regional. Pese a que los recursos no abundaban, y por sugerencia de Juan Carlos, decidimos apoyar el desarrollo de la Patagonia eliminando el impuesto a los combustibles a la zona llamada Patagonia Sur, que era la más necesitada al respecto, y la delimitamos prolijamente (de tal modo que excluía, por ejemplo, al Alto Valle de Río Negro).

No recuerdo exactamente las fechas, pero después de tan fecunda tarea, Juan Carlos se volcó a la Educación. En 2004 fue designado Secretario de Educación Superior (el primero en tal cargo) y desde allí diseñó la Ley de Educación Superior, todavía vigente. Posteriormente desarrolló una fecunda tarea en ciencia y tecnología, primero como Secretario de Ciencia y Técnica (SECYT), hasta 1999. Simultáneamente fue Interventor del CONICET durante un año hasta su normalización. Durante su gestión en la SECYT se crearon la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT, presidida por el doctor en física Mario Mariscotti) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica. Además, se elaboró el segundo Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico, datando el primero de 1971.

Luego de un paso breve, pero fecundo, como Director del INDEC cumplió uno de sus sueños más hondos, al ser designado en 2008 como rector organizador de la Universidad Nacional de Río Negro, que condujo hasta su muerte. Lo invité a contarnos el funcionamiento de la UNRN en el marco de la Red de Acción Política (RAP: <https://www.rap.org.ar/es/resena-historica>), una entidad que, desde hace cerca de veinte años, reúne a políticos de todos los partidos con representación parlamentaria, para establecer amistad cívica y desarrollar propuestas de políticas públicas (en estos momentos, propicia la boleta única electoral). Mi intención al invitarlo, además de adentrarnos en la UNRN, fue que nos contara la valiosa tarea de nivelación que hacen con quienes se inscriben en ella. Tuve la suerte de compartir con Juan Carlos una larga charla telefónica un mes antes de su muerte, el hablándome de la UNRN, yo del proyecto en marcha productividad inclusiva, y los dos intercambiando sobre el país.

Quiero terminar esta semblanza compartiendo con los lectores los tres tweets que publiqué en @llachjuan el día de su muerte.

1. Por @MarianoTappatá me entero de la muerte de Juan Carlos Del Bello, Rector de la Universidad N. de Río Negro, gran amigo, con fuerte vocación política (PJ no K), colaboramos en la Secretaría de Programación Económica, a mi cargo, y fue autor de la ley de Educación Superior vigente

2. Juan Carlos también fue Secretario de Ciencia y Tecnología, creador del programa de crédito para innovar, FONTAR, y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y Director del INDEC. Mis sentimientos y cariños para Marta, sus hijos y nietos.

3. Sobre Juan Carlos Del Bello quiero agregar ¡que falta nos harían cientos de “copias” de él!: funcionarios dedicados, honestos y capaces.

## Juan Carlos Del Bello

### **Eduardo José Míguez**

Ex Vicerrector de la UNCPBA. Miembro de la Academia Nacional de Historia

La noticia me sorprendió y me impactó, además de entristecerme. Mi amigo Osvaldo Barsky me contaba que había fallecido Juan Carlos Del Bello, y me pedía estas líneas de recuerdo. Además de la muerte de una figura a la que apreciaba, me causaba disgusto y dolor no haberme enterado antes de su partida. La escasa repercusión en los medios y en los comentarios universitarios de la muerte del hombre que, seguramente, más hizo por modernizar el sistema científico-universitario argentino en los últimos cincuenta años, posiblemente desde los tiempos de Bernardo Houssay, fue una sorpresa tan grande como la tristeza que me causaba la noticia misma. El lector juzgará las causas de esta injusticia; no es este el lugar para reflexionar sobre ellas. En homenaje a Juan Carlos, solo trataré aquí de explicar en base a mis recuerdos porque mi reacción ante su desaparición.

No tuve oportunidad de vincularme a Del Bello con frecuencia; lo habré encontrado unas pocas veces. Pero ellas sirven muy bien para ilustrar porque considero que su incansable acción en el sistema científico-universitario fue una verdadera empresa revolucionaria que intentó ponerlo a la altura de los tiempos.

La primera vez que lo vi fue poco después que asumiera el cargo recién creado de Secretario de Políticas Universitarias. Aunque no lo sabíamos entonces, el nombre del cargo preanunciaba algo muy novedoso; el diseño de un conjunto de políticas destinadas a transformar a las universidades. Cuando se creó, la repercusión en mi Universidad, una universidad pequeña y Radical, frente a una medida que provenía de un gobierno Peronista, fue de incertidumbre. Poco después, de manera sorprendente para nuestro país, el nuevo Secretario comenzó a recorrer las universidades, y entre ellas, visitó nuestra sede de Tandil.

Como Secretario de Ciencia y Técnica, fui invitado a la reunión, junto al rector, los decanos y otras autoridades. No recuerdo que fue lo que anunció Juan Carlos, pero sí recuerdo que el punto más sorprendente del encuentro no fueron sus exposiciones, sino un momento en que nos pidió que le hiciéramos llegar en ese momento, y en hojas manuscritas, nuestras sugerencias para mejorar el funcionamiento universitario. Una de las que hice fue dar mayor libertad a las universidades para establecer escalas salariales. Esta figuraría entre las medidas que se adoptarían meses después. Posiblemente aquel papelito que entregué ese día no fue un factor importante en la adopción de una medida que, por otro lado, tuvo un efecto mucho menos importante de lo que yo, y seguramente Del Bello, esperábamos de él. Pero se comprenderá mi sorpresa cuando escuché que se adoptaba. El nuevo secretario de políticas universitarias no solo se tomaba el trabajo de visitar a todas las universidades, incluso a pequeños establecimientos dirigidos por la oposición política, sino que las sugerencias que recibía durante su visita podían eventualmente figurar en el paquete de medidas que se adoptaban.

Un almuerzo después de aquella reunión permitió conversar y conocer un poco mejor al nuevo funcionario. Pero la verdadera sorpresa vino unos meses después. La medida que acabo de mencionar formó parte de un amplio paquete de reformas y novedades que proponían una verdadera transformación del sistema universitario. Y un eje de ellas fue dar centralidad a la investigación en la agenda universitaria. Desde luego, todas las universidades incluyen en sus estatutos a la investigación como una de sus actividades centrales. Pero cuando se conoce su dinámica interna, en la mayoría de ellas esta ocupa un lugar relativamente marginal. A diferencia de lo que ocurre en otras latitudes, solo unos pocos profesores tienen a la universidad como principal empleo, y dedican su

tiempo a la investigación junto con la docencia. Las reformas adoptadas tendían a compensar esa situación, retomando, en realidad, lo que había sido la iniciativa de Houssay al crear la carrera de investigador en CONICET (cuyo lugar de trabajo habitual era la Universidad), y de Carlos Abeledo en el efímero Sistema de Apoyo a los Investigadores Universitarios (SAPIU), que el propio gobierno de Menem había desechado en su primer etapa, antes de la designación de De Bello.

La política de la Secretaría de Políticas Universitarias, además de la flexibilización salarial mencionada, que facilitó formar planteles fuertes de docentes-investigadores en algunas nuevas instituciones en el cono urbano bonaerense, tendió a jerarquizar la remuneración de los profesores con dedicación exclusiva, y se potenciaba a través de la creación del Sistema de Incentivos a los docentes investigadores, que permitía agregar hasta más de un 50% a esa remuneración. Este mensaje, en el contundente lenguaje de los salarios, se complementó con la promoción de un modelo de universidad en que la investigación ocupaba un lugar central, y en el que se promovía la mejora y profesionalización de la enseñanza universitaria. Un instrumento clave fue el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECE), que financiaba proyecto de mejora de universidades y unidades académicas. Mas allá de los refuerzos presupuestarios para infraestructura y equipamientos, planteles docentes, desarrollo de posgrados, etc., el FOMECE tuvo la virtud de promover la idea de que era necesario reformar y mejorar la universidad.

Las innovaciones instalaban, por ejemplo, el concepto de que la docencia universitaria demandaba formación de posgrado, y en consecuencia, promovió también la creación de posgrados. El mismo impulso fue imponiendo el criterio de que las becas para formación de investigadores de CONICET debían asociarse a doctorados. Y la creación de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU) fue haciendo que esos criterios se adoptaran como medida de evaluación de la calidad de la educación superior. Así, más allá de las reformas efectivas, la labor de Del Bello y el equipo de colaboradores que lo acompañó fue en realidad un trabajo docente. Todos aprendimos mucho de como avanzar hacia una universidad que ofreciera las mejores condiciones posibles a sus alumnos y que fuera capaz de contribuir a la producción de nuevos conocimientos, de desarrollos científico-tecnológicos, de innovaciones productivas. Recuerdo vívidamente una conversación con Carlos Marquis, entonces a cargo del FOMECE, en que me decía que si solo incrementamos el presupuesto universitario, obtendríamos más de lo mismo. El crecimiento debía incluir reformas y mejoras, y ese fue el espíritu de la época, impulsado en buena medida por Juan Carlos.

Hacia 1996 Juan Carlos se alejó de la secretaría que él había iniciado, y a la que le dio tanto impulso. Recuerdo la sensación de frustración que ello provocó en quienes desde puestos más distantes y acotados, acompañábamos con entusiasmo el espíritu renovador que había impuesto. Por fortuna, luego de unos meses de políticas anodinas, Eduardo Sánchez Martínez retomó el espíritu innovador, si bien las resistencias al cambio se hacían cada vez más patentes.

Juan Carlos continuó con su labor de impulso al cambio desde otro lugar; ahora la Secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación. Desde allí impulsó criterios nuevos en las políticas del sector. Partió del principio, según recuerdo, de que la institución que era responsable por ejecutar los proyectos de investigación no podía a la vez ser la encargada de financiarlos, y sobre esa idea, promovió la creación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Así, la "Agencia" se volvió un nuevo gestor de la transformación del sistema científico-universitario.

El impulso, sin embargo, se estaba agotando. No el de Juan Carlos, por cierto, cuya energía fue siempre inagotable. Pero poco a poco el espíritu de supervivencia de una universidad de tradición profesionalista, y a la vez, limitadamente profesionalizada en su propia función específica, fue haciendo más difícil seguir impulsando los cambios. Como lamentablemente suele ocurrir en nuestro país – había ocurrido ya con el gobierno de Menem – el nuevo gobierno de la Rúa comenzó sin una clara orientación en este campo, aquejado por conflictos internos y crecientemente abrumado por la economía. De manera involuntaria, con seguridad, cerró una etapa en que se había definido una nueva orientación para la universidad argentina, aunque los avances en ella fueran en realidad solo limitados. Sin embargo, había nuevas instituciones, algunas reformas

irreversibles, y los criterios asumidos de calidad pervivirían. Siempre se encuentran hasta hoy los espacios en que ese espíritu de renovación sigue activo y trabajando por continuar la mejora de las instituciones universitarias y de investigación.

Juan Carlos asumiría nuevas responsabilidades. Fue director del INDEC y asesor de la Secretaría de Ciencia y Técnica, hasta que en 2008 se le encomendó la organización de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), a la que dedicaría la última década larga de su vida. Yo me alejé de la conducción universitaria, creyendo que en el nuevo contexto podía ser más útil, y obtener mayores satisfacciones, volviendo a mi vida académica. Me llevé conmigo el aprendizaje de años de gestión, y muchas ideas y criterios que heredé de la gestión Del Bello y de sus colaboradores. Ese caudal llevó a que ocasionalmente se me convocara a realizar tareas de evaluación en el área universitaria y de ciencia y técnica. Y a través de esos contactos, y de mi amigo Osvaldo Barsky, con quien me unía, además de la preocupación por la mejora del campo universitario, el vínculo profesional de la historia agraria, me llegaban noticias de la energía con que Del Bello seguía impulsando su agenda, sea en el Consejo de Rectores, en sus vínculos con CONICET, en la UNRN.

Dos circunstancias dieron lugar a mis últimos contactos con Del Bello. Promediando el gobierno de Macri, desde el Ministerio (más tarde, Secretaría) de Ciencia y Técnica, se impulsaron, en especial por iniciativa de Lucas Luchilo, nuevos avances en el programa de renovación del área. Fui convocado a los debates de estas políticas, y desde luego, tampoco podía faltar Juan Carlos. Tuve allí la oportunidad de volver a conversar con él, y volver a aprender de sus pujantes esfuerzos por promover una mejor universidad y una más sólida estructura de investigación. Estos esfuerzos (por ejemplo, la reforma del Programa de Incentivos) han quedado estancados (aprobada, pero no implementada), pero dan fe de una secuencia cuyo numen inicial fue sin duda Juan Carlos Del Bello.

A punto de jubilarme, y viendo hacia atrás años de trabajo en la vida de la universidad y de las políticas de investigación científica, por esa época no le costó demasiado a un colega, Roy Hora, convencerme de que volcara mi experiencia en el área en un ensayo reflexivo sobre la universidad estatal en la Argentina. De allí emergió un pequeño libro, *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública*, en que reflexionaba sobre los problemas de nuestro sistema universitario, y proponía algunas ideas de reforma. Ese libro debía todo a una larga experiencia en la gestión y la evaluación universitaria, y a un conjunto de personas, entre quienes Del Bello ocupaba un lugar central, de las que había aprendido a pensar y a buscar soluciones para los graves déficit de nuestra universidad pública. Las reformas de los noventa ocupaban cierto lugar en el texto, pero los criterios que las guiaron tenían uno mucho mayor en el trasfondo que le dio origen.

Este texto dio lugar a un nuevo y último intercambio con Juan Carlos. Para alguien comprometido y con responsabilidades en el sistema universitario, la libertad con la que yo lo miraba, fruto de verlo casi desde fuera, le resultaba atractiva. Y mostró gran entusiasmo por mi texto, estímulo para un debate más que una obra acabada. Juan Carlos y yo nacimos el mismo año de 1951. Cuando publiqué el libro en 2018 asumía esa libertad de pensamiento que me daba ver que mis responsabilidades de gestión estaban en el pasado. Juan Carlos, en cambio, veía en él la posibilidad de poner en discusión nuevamente la necesidad de continuar las reformas del sistema universitario. Yo lo escribí desde el confortable lugar de quien evalúa los magros resultados de una labor en la que ya no ocuparía un lugar importante; él lo asumía como un desafío para continuar impulsando esa labor. Cumpliendo con lo que me dijo después de leer el libro, me invitó a la UNRN para que contara su contenido, a la vez que promovía entusiasta su lectura. Fue la última vez que nos vimos. Juan Carlos, incansable, continuó con su misión hasta el final.

Quienes tenemos esperanzas en que la universidad pública siga progresando, que las investigaciones científicas y tecnológicas le permitan a la Argentina ocupar un lugar menos endeble en la economía mundial, y más atractivo para sus jóvenes, hemos sufrido una enorme pérdida. Juan Carlos Del Bello era un referente necesario para cualquier intento por avanzar en ese sentido. Su legado seguirá vivo en quienes tomen su posta.



## En memoria de Juan Carlos Del Bello (1951-2021)

### **Carlos Pérez Rasetti**

Profesor investigador, UNPA. Director de la especialización en docencia universitaria, UNPAZ. Director de la maestría en gestión y evaluación de la educación superior, UGD. Grupo de Expertos Red Indices.

20 julio, 2021



El 19 de julio falleció en Viedma Juan Carlos Del Bello. Hacedor, polemista, político y comprometido gestor de políticas públicas en educación universitaria y en ciencia y tecnología en la República Argentina, se encontraba cursando su tercer mandato como rector de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), institución de cuya creación fue impulsor y de cuya organización fue encargado en 2008.

Su trayectoria ligada al sistema universitario y al sistema científico-tecnológico es muy anterior. En 1993 fue designado titular en la recién creada Secretaría de Políticas Universitarias, lo que significó una señal del énfasis que adquirirían las políticas públicas para el sector. Polémicas, discutidas, enmarcadas en una reforma del Estado que muchos rechazábamos y que complicaban su significado, impulsó reformas que, si estaban contaminadas por el neoliberalismo imperante, fueron matizadas por el debate con que las propuso, la discusión política en el Congreso y por la negociación y la resistencia en la comunidad universitaria. Destaco algunas: la CONEAU, con la evaluación y la acreditación de instituciones y carreras; los límites de calidad para la creación de nuevas instituciones universitarias privadas; la autarquía de las universidades públicas; el programa de incentivos que permitió, a pesar de los cuestionamientos, promover esa función en las universidades nacionales; los organismos de coordinación del sistema (Consejo de Universidades, CPRES, CIN y CRUP) que han ido, con altibajos, construyendo una agenda enriquecedora para la educación superior.

A partir de junio de 1996 y hasta el fin del gobierno de Carlos Saúl Menem en 1999, fue secretario de ciencia y tecnología y, más brevemente (1996-1997), interventor del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Durante su gestión se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y sus primeros fondos: el FONCYT y el FONTAR. Fue también miembro del directorio de la CONEAU entre 2000 y 2004.

Me interesa recordar además el apoyo que dio a nuestra Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) en sus primeros años. En 1993 la UNPA era todavía la Universidad Federal de la Patagonia Austral y el proyecto que impulsábamos incluía la participación presupuestaria de la Nación. Sin la intervención de Del Bello, que se expresó a partir de numerosas gestiones políticas y subsidios, difícilmente la UNPA hubiera alcanzado la jerarquía que ostenta hoy como universidad nacional.

En lo personal, le tuve mucho afecto y un gran respeto intelectual. Muchas veces discutimos sobre política y sobre política universitaria, y con él siempre se discutía con energía y mucha información. Finalmente, su memoria tiene todo el derecho a la tristeza que hoy siento. Su legado es innegable y su oportuna y generosa contribución al desarrollo de la UNPA, también. Merece que todos en la comunidad universitaria lo sepamos y lo recordemos con agradecimiento.

## Juan Carlos Del Bello. Algunos Recuerdos Personales

### **Martín Piñeiro**

Ex Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Juan Carlos Del Bello fue una persona excepcional, no solo por su inteligencia, capacidad de trabajo y la tenacidad y convicción que ponía para lograr sus objetivos. Tuvo también una cualidad adicional muy difícil de sostener en la vida política de funcionario público: la voluntad y entereza para sostener sus convicciones ciudadanas y políticas, aun en situaciones muy difíciles o conflictivas!

Los que fuimos sus amigos lo sabemos desde siempre. Mucho de esto se ha recogido, de manera formal, en reseñas recientes sobre su personalidad y su vida política. Esta nota tiene un objetivo es más limitado y mundano: intentare recoger algunos recuerdos personales de nuestra larga, aunque fragmentada, relación profesional y de amistad que indirectamente hacen referencia y son un testimonio de estas cualidades que tanto definen su personalidad y su valor como persona, amigo y ciudadano comprometido con la política y la gestión pública. Son recuerdos, casi diría anécdotas personales, que muestran de manera gráfica y practica los atributos singulares que caracterizaron su accionar como funcionario publico

Nos conocimos a principios de la década del 80, cuando el país se reencontraba con la democracia. Yo regresaba a la Argentina después de haber estado algunos años en el exterior y me incorpore al CISEA (Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración) con la intención de organizar un grupo de trabajo sobre temas vinculados a la innovación y las políticas agropecuarias. Juan Carlos se incorporó al grupo. Era joven, con poca experiencia en la investigación, pero rápidamente se apropió de uno de los subtemas que estábamos estudiando y lo llevo adelante produciendo análisis y documentos de indudable valor. A través de ellos mostro su dedicación, inteligencia y muy especialmente, su pensamiento original. Pero más aún, nos recordaba y empujaba en forma permanente a pensar y explorar las consecuencias prácticas y políticas de nuestro trabajo académico

Él grupo estaba integrado por gente joven, personas que a lo largo de sus vidas mostraron ser talentosas, que tenían intereses, visiones, convicciones y pertenencias políticas diversas. Juan Carlos mostro y práctico una cualidad personal que afianzaría durante toda su vida: la capacidad de dialogar disenter y acordar con colegas que pensaban distinto. Con muchos de ellos, casi diría con todos, mantuvo una relación profesional y personal durante toda su vida

Nos volvimos a encontrar, pasados algunos años a principios de la décadas del 90 cuando Juan Carlos fue designado como Secretario de Políticas Universitarias y una de sus responsabilidades era la gestión del FOMECA (Fondo para el mejoramiento de la calidad Universitaria) El FOMECA, financiaba a las universidades para ayudarlas a implementar programas que mejoraran la capacidad de investigación y consecuentemente de manera indirecta la calidad de la enseñanza universitaria. Era un programa interesante que manejaba bastantes recursos y su administración tenía tres desafíos principales: a) dar cooperación técnica a las universidades, especialmente las nuevas y más débiles, para que generaran buenos proyectos, b) elegir bien los proyectos desde el punto de vista técnico, y c) tener una absoluta ecuanimidad en la asignación de recursos no permitiendo que consideración políticas o preferencias y simpatías personales contaminaran las decisiones.

Describo estas condiciones difíciles, tanto desde el punto de vista técnico como político, para poder contar con convicción que Juan Carlos tomo las decisiones correctas tanto en cuanto a la selección de un extraordinariamente efectivo equipo encargado de administrar el programa

FOMECA como para mantener una supervisión personal y absolutamente ecuánime en la cual los criterios técnicos siempre fueron respetados e implementados.

En 1996 Juan Carlos fue designado como Secretario de Ciencia y Tecnología cargo desde el cual desarrolló una extraordinaria tarea dirigida a modernizar y fortalecer la investigación y el desarrollo científico.

Una de sus primeras acciones fue la organización de un intenso proceso de discusión, análisis y propuestas de la situación de la ciencia y la tecnología en Argentina. En ese proceso fueron convocados unas 100 personas, científicos, tecnólogos, especialistas en organización y políticas públicas y otras disciplinas para confeccionar lo que terminó siendo un documento profundo y ambicioso denominado “Bases para la discusión de una política de ciencia y tecnología”.

Fue un documento importante tanto por la solidez del análisis y las propuestas como por la influencia que tuvo en las acciones gubernamentales de los años siguientes. Pero lo que en realidad quiero enfatizar son dos cosas. La primera es la visión que tuvo Juan Carlos de movilizar y comprometer a un grupo grande personas que eran principales actores del sector que se quería repensar, fortalecer y reencausar. La segunda es que una evaluación de los convocados muestra la amplitud política de la convocatoria y el buen juicio para convocar a personas que, de distintas maneras, estaban capacitados para hacer una contribución importante al proceso de construcción de una propuesta en la cual ellos mismos serían actores principales.

Estos tres recuerdos personales son puntuales y anecdóticos pero creo que ilustran y describen las extraordinarias condiciones personales de Juan Carlos y su distinguida labor como funcionario público.

## Juan Carlos Del Bello. Un hacedor incansable con ideas claras y de-terminación notable

### **Eduardo Sánchez Martínez**

Rector de la Universidad Blas Pascal

Conocí a Juan Carlos, a quien no conocía en absoluto, de un modo si se quiere sorpresivo: a comienzos de los años '90, una llamada suya a mi lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Córdoba, requirió por mí. Cuando atendí, se presentó como el recientemente designado Secretario de Políticas Universitarias, que tenía -me dijo- algunas referencias sobre mí y había leído un par de escritos míos que le parecieron interesantes, por lo cual quería convocarme para colaborar en sus nuevas funciones. Atiné a responderle que podía ser, pero que antes creía importante conversar un poco sobre sus ideas en materia universitaria. Aceptó de buen grado, se fijó en su agenda, y me convocó para el martes de la semana siguiente. Ese día, después de conversar e intercambiar ideas durante unas dos horas, yo ya tenía una idea más o menos clara de la personalidad del funcionario que me invitaba a trabajar con él, de lo que pensaba en materia universitaria y de lo que se proponía hacer. Esa apertura para convocar a quienes podrían colaborar en el desempeño de sus funciones, tan poco común en estos tiempos, me llamó la atención, y pude luego comprobar que era un rasgo que le caracterizaba, para mí verdaderamente importante. Mi experiencia de casi ocho años en la Secretaría me dice, además, que no me equivoqué demasiado en mi primera impresión, pero obviamente esa percepción inicial se fue completando, enriqueciendo y confrontando con el personaje en acción, con su hacer de todos los días.

En estas semanas muchos han ponderado en él una inteligencia fuera de lo común, una envidiable capacidad de trabajo y una firme determinación para vencer obstáculos y avanzar en lo que se proponía. Y no puedo sino compartir ampliamente, coincidiendo en un todo cuando se resaltan esas cualidades. Pero ahora quisiera agregar otras, menos reiteradas, que pueden ayudar a completar la semblanza. A poco de andar, pude comprobar en los hechos lo que uno muchas veces ha leído en los textos de administración o de ciencia política: que sin buena información muy raramente hay buenas decisiones (por eso, entre muchos otros 'indicadores' que lo ponen de manifiesto, su énfasis en la reconstrucción del sistema de estadísticas universitarias primero y la creación del Sistema de Información Universitaria después); que las decisiones de política pública deben atender al interés general más que a los intereses particulares (que él tuvo siempre muy presente, no obstante su claro compromiso político que nunca ví que ocultara); que la transparencia del proceso decisorio es fundamental en la cultura institucional y garantía de equidad, tanto en la asignación de recursos como en la distribución de recompensas o la aplicación de sanciones (que sin que nunca lo dijera, pude comprobar cómo ese principio estaba siempre por detrás de sus decisiones, orientándolas); en fin, que se pueden tomar decisiones observando los problemas a resolver desde afuera, con un estilo *light*, tan frecuente entre nosotros, o involucrándose de lleno en los problemas desde adentro, hurgando y metiéndose personalmente en los pliegues más íntimos de la realidad (estilo que Juan Carlos supo cultivar como nadie, sin necesidad de decirlo ni escatimar los esfuerzos que implica ese estilo de trabajo), simplemente porque sabía que uno puede ser llevado a cometer errores o ser objeto de engaños si se conforma con mirar las cosas superficialmente, desde afuera).

Todas o casi todas las transformaciones que resultaron de sus decisiones, instrumentadas y desarrolladas con el apoyo de equipos de trabajo que supo hábilmente conformar con espíritu

amplio y criterio profesional, han tenido en su momento un carácter claramente innovador. El *Programa de Reforma de la Educación Superior*, que incluyó arreglos institucionales que en su gran mayoría han tenido continuidad, como el nuevo marco normativo para la educación superior, el sistema de evaluación institucional y acreditación de carreras universitarias, el nuevo régimen de títulos, el fondo para el mejoramiento de la calidad, el sistema de información universitaria, para citar sólo algunos, han sido todos en su momento avances innovadores notables, aunque hoy, un cuarto de siglo después, puedan estar legítimamente requiriendo una conveniente adecuación a los tiempos que corren. Y ese mismo sesgo innovador se advierte en el trabajo de Juan Carlos en el área de Ciencia y Técnica, y después, en estos últimos años, en la Universidad Nacional de Río Negro, que él impulsó y supo orientar con legítimo e indiscutido liderazgo hasta sus últimos días.

Y quiero decir también, para cerrar esta breve nota, que se puede y se pudo disentir con algunas, con varias o aun con todas sus iniciativas, como corresponde y acepta de buen grado quien tiene respeto y aprecio por la diversidad de ideas y opiniones en la política y en la vida en sociedad. Y lo mismo cabe decir con respecto a la estrategia escogida y muchas veces en relación a la impetuosidad para llevarlas adelante, tan típica de él, a menudo sin embargo discutibles. Pero nunca subestimó ni evitó el debate sobre sus decisiones o su forma de hacer las cosas, ni faltaron las explicaciones y las razones, reconocidamente contundentes, que estaban o se suponía que estaban por detrás de ellas.

## Juan Carlos Del Bello

### **Ernesto Villanueva**

Rector de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

— 20 de julio de 2021 —

¿Qué se puede decir de Juan Carlos Del Bello? Reunía varios rasgos que lo resaltaban por encima de los mortales pero que también lo llevaban a intrínquilos complejos. De una inteligencia superlativa, se destacaba su capacidad lógica y su fineza crítica. De una memoria prodigiosa, que le permitía albergar fechas, cifras, nombres, circunstancias. De una pasión permanente por todo lo que hacía. De una creatividad constante que lo impulsaba cada día a nuevos caminos. Creo que era un hombre capaz de crear nuevas alternativas momento a momento.

Polémico, no podía vivir sin la discusión. Con un compromiso político que surgió en la izquierda peronista, siguió en el exilio, transitó la etapa de Menem en la que fue el Numen de la actual ley universitaria y también de normas centrales para la política de ciencia y técnica.

De múltiples facetas, con roles importantes en el Ministerio de Economía, dirigiendo el CONICET o haciendo una Historia audiovisual de la universidad argentina, los que lo conocimos y los que han leído sus trabajos y estudiarán su vida tan intensa, todos admiramos un ser que unió compromiso y estudio, pasión y polémica, fuerza y razón, y que queda en la historia de la educación superior de nuestra Patria.

